Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, DE MIL, SESENTA, Y TRES.

Don Antonio de Mallorca, Licenciado Don Luis de Salido y Robles = yo Don Cristoval de Mar Ban y Mallea, Secretario del Rey nuestro Señor lo hize escribir por su mandado = Recevida Don Joseph Beles = Monteros de canzillerm mayor Don Joseph Beles =

Y por estar ciudad Visto el dicho Real Titulo, lo ha obedecido con el respeto debido, tomandolo la Justicia y los Caballeros Vereadores de cabeçandolo y poniendolo sobre su cabeça y en su cumplimiento Dixo esta presto de admitirlo por el Jurado, de esta Ciudad, al dicho Patricio garcia Cartaxo, como su Magd lo manda, haziendo el suso dicho el Juramento en forma de derecho de Usar bien y fielmente el dicho oficio, mirando por el bien publico, cumpliendo con las Reales hordenanzas y prerogativas de su Magd, y guardando las hordenanzas y conservacion del posito, y de defender la limpia concepcion, y cumplir en todo con su obligacion = y por la ciudad Visto el dicho por el Jurado, y que se le de la posesion, y en señal della se sente en el dicho ayuntamiento al lado derecho de la Justicia subscribe el Señor Joan gomez Cartaxero Jurado, y lo pidio por testimonio, y la ciudad mando se le de =

Don Antonio de Ray — Joan Gomez — Joan Braco — Andres Sanchez Cano — Martin de Ceilo — Raul Soler

Ante mi Alonso Ximenez Camera

En la Muy N. Noble y muy leal Ciudad de Toro en diez dias del mes de Nouiembre de mil y seiscientos y sesenta y tres años se Diuisaron en Conzejo los Señores Justicia y Regimiento Para conferir